



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA



# AVISO

## REQUISICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS

Derivado de la circular TESO/007/2018, relativa al cierre de ejercicio presupuestal 2018, que establece como fecha límite el 9 de noviembre para la recepción de documentos, entre otros, para trámite de pago a proveedores y de acuerdo a lo señalado en la circular DGPR/005/2013, que refiere: “...se les recomienda atentamente que, las requisiciones para la compra de vehículos automotores procuren ingresarlas al Sistema de Adquisiciones de la Dirección General de Proveduría, dentro de los primeros quince días de cada mes calendario...”, es importante tener presente que para el cierre del presente ejercicio 2018, las requisiciones para la adquisición de vehículos que sean capturadas y firmadas en el Sistema Electrónico de Adquisiciones (SEA) por parte de las entidades y dependencias universitarias **a más tardar el 15 de octubre de 2018, se realizará en el presente año el procedimiento correspondiente para la adquisición de dicho bien**, a efecto de cumplir con los tiempos señalados en la normatividad en la materia y las disposiciones señaladas en la circular de cierre de ejercicio presupuestal.

Así mismo se hace del conocimiento, que las requisiciones para la adquisición de vehículos que sean capturadas y firmadas en el período **del 16 de octubre y hasta el 2 de noviembre de 2018**, fecha límite establecida en la circular SADM/011/2018 para la captura y firma de requisiciones, los procedimientos para realizar la contratación y adquisición de estos vehículos, **se realizarán en el mes de enero de 2019**, razón por la que se tendrá que considerar la necesidad de ingresar en su momento la requisición complementaria por la variación de precios a que de lugar.

